

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC

Delegatura Propiedad Industrial

E S. D.

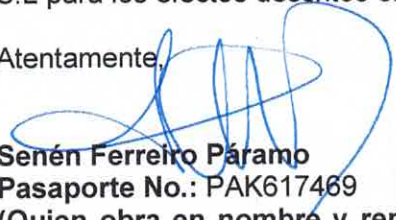
**REF: TRAMITE DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - REGISTRO SIGNO DISTINTIVO -
MARCA**

Yo, **Senén Ferreiro Páramo**, mayor de edad, de nacionalidad Española domiciliado (a) en España, identificado (a) con el DNI No. 32.776.570-Y y el Pasaporte número No. PAK617469; obrando en nombre y representación de la sociedad **VALORA CONSULTORES DE GESTION S.L**; **identificada con CIF No. B-15829443**, con domicilio social en Avenida Calvo Sotelo, 19 – bajo, CP: 15004 – A Coruña (España), constituida y existente de conformidad con las leyes de España mediante escritura pública número 359/2002 inscrita en el Registro de A Coruña, Tomo 2583 Folio 165, Sección general, Hoja C-28656, autorizada el 14 de marzo de 2002 por el notario público María Mercedes Bermejo Pumar de la ciudad de A Coruña, en mi calidad de administrador único, manifiesto que por el presente documento confiero **PODER** especial, amplio y suficiente a la abogada **OMAIRA ISABEL ZAMBRANO GOMEZ**, igualmente mayor de edad, vecina y con domicilio en Bogotá D.C – Colombia, abogada en ejercicio, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.589.453 de Barranquilla y tarjeta profesional número 133.812 del Consejo Superior de la Judicatura; para que en nombre y representación de la sociedad que represento realice todos los trámites necesarios con el fin de obtener el registro del signo distintivo marca mixta denominada **VALORA**.

La Doctora **OMAIRA ISABEL ZAMBRANO GOMEZ** queda facultada para presentar y radicar personalmente o en línea la respectiva solicitud de registro, diligenciar cualquier tipo de formatos y/o documentos, realizar modificaciones secundarias después de presentada la solicitud, notificarse, subsanar requisitos de forma, contestar requerimientos, dar respuesta y/o contestar oposiciones, solicitar y asistir a audiencias (de facilitación y otras), recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, interponer recursos, hacer consultas, solicitar listado de antecedentes marcarios gráficos, solicitar certificado de marca y todos aquellos actos que se requieran para el cumplimiento de este mandato.

En consideración a lo expuesto solicito se sirva tener a la persona anteriormente mencionada como el Apoderada de la sociedad **VALORA CONSULTORES DE GESTION S.L** para los efectos descritos en este poder.

Atentamente,



Senén Ferreiro Páramo

Pasaporte No.: PAK617469

(Quien obra en nombre y representación de la sociedad VALORA CONSULTORES DE GESTION S.L)



LEGITIMACION.-----

NÚMERO 37/2025.- de la Sección 2ª del libro indicador.-----

Yo, MONICA MARIA JURJO GARCIA, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en A Coruña:-----

DOY FE: Que considero legítima la firma que antecede que corresponde a **DON SENEN FERREIRO PARAMO**, mayor de edad, casado, empresario, vecino de A Coruña (15011), con domicilio a estos efectos en Paseo de Ronda, número 19, escalera 1, piso 5º A, titular del D.N.I. y N.I.F. número 32.776.570-Y, a quien conozco, por cotejo con otras indubitadas de la misma persona que obran en mi protocolo de instrumentos públicos. INTERVIENE en nombre y representación de la entidad mercantil "**VALORA CONSULTORES DE GESTION, SOCIEDAD LIMITADA**" (**unipersonal**), constituida con duración indefinida, a medio de escritura autorizada el día catorce de marzo de dos mil dos, por la Notario de A Coruña, Doña Mercedes Bermejo Pumar, número 359 de protocolo; INSCRITA en el Registro Mercantil de A Coruña, tomo 2.583, folio 165, sección 8ª, Hoja C-28.656, inscripción 1ª. Está domiciliada en A Coruña (15011), Paseo de Ronda, número 19, escalera 1, piso 5º.-----

Tiene el N.I.F. número B-15829443.-----

Actúa en su condición de ADMINISTRADOR UNICO, cargo para el que fue nombrado, por tiempo indefinido, en la citada escritura fundacional.-----

Me exhibe copia autorizada de las escrituras citadas, y yo, Notario, estimo bajo mi responsabilidad, acreditadas las facultades suficientes para suscribir la **solicitud de registro de signo distintivo de marca mixta**, en nombre de la sociedad que representa.-----

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para formalizar la solicitud adjunta.-----

En A Coruña, a 25 de febrero de 2025.-----



IE0895488



Legitimación por la Notario de A Coruña, Doña Mónica María Jurjo García, el día 25 de febrero de 2025, de la firma de Don Senén Ferreiro Páramo, Libro Indicador, Sección 2ª, Asiento N° 37/2025.

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Doña Mónica María Jurjo García has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario de A Coruña acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en A Coruña at / à	6. el día 26/02/2025 the / le
7. por Doña María José Gil Caballero, Vicedecana de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia by / par	
8. bajo el número N6001/2025/001712 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:sUxg-rzC2-cZZ6-Dkia

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:sUxg-rzC2-cZZ6-Dkia

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:sUxg-rzC2-cZZ6-Dkia

